

VISTO:

El Expediente N° 77.268/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente Miriam VÁZQUEZ presentó una propuesta de un proyecto de Vinculación Académica denominada Prácticas de navegación satelital en diferentes unidades de paisaje del Río Gallegos, en el que tendrá el rol de Responsable;

QUE en el proyecto antes mencionado participaron los/as docentes Daniel GRIMA y Alejandra ÁLVAREZ en carácter de Responsables de contenidos teóricos, la docente Miriam VÁZQUEZ en carácter de Responsable de contenidos teórico prácticos y la docente Paula DIEZ en carácter de Responsable de contenidos prácticos;

QUE la propuesta vincula los espacios curriculares Prácticas de Cartografía y Teledetección, Seminario de Integración: Ambientes Naturales y Acción Antrópica y Conservación de Recursos Turísticos de las carreras Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Profesorado en Geografía y Tecnicatura Universitaria en Turismo;

QUE el proyecto posee el aval de la Directora de la Escuela de Turismo Lic. Alejandra ÁLVAREZ, y de la Secretaria Académica Prof. Mónica MUSCI;

QUE la actividad tiene por objetivo que los estudiantes adquieran habilidades para la obtención de datos en campo utilizando GPS e interpretación visual de imágenes satelitales;

QUE según lo previsto en el cronograma presentado las actividades se llevaron a cabo los días 12, 26, 27 y 28 de septiembre, y 10 de octubre de 2023 e implicó un trabajo planificado de 20 hs reloj;

QUE según lo establecido en el reglamento de Proyectos de Vinculación Académica (Acuerdo N° 660/18) las propuestas que poseen un desarrollo que supera las 12 horas reloj antes mencionadas son clasificadas como Proyectos de Vinculación Académica;

QUE obra Despacho N° 023/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 660/18;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el proyecto de vinculación académica presentado por la docente Miriam VÁZQUEZ (DNI N° 20.237.624) denominado Prácticas de navegación satelital en diferentes unidades de paisaje del Río Gallegos.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los/as docentes Daniel GRIMA (DNI N° 24.861.585) y Alejandra ÁLVAREZ (DNI N° 23.954.000) participaron en carácter de Responsables de contenidos teóricos, la docente Miriam VÁZQUEZ (DNI N° 20.237.624) participó en carácter de Responsable de contenidos teórico prácticos y la docente Paula DIEZ (DNI N° 24.765.875) participó en carácter de Responsable de contenidos prácticos.-

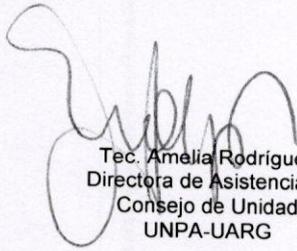
ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto de Vinculación denominado Prácticas de navegación satelital en diferentes unidades de paisaje del Río Gallegos tuvo una duración de 20 hs reloj.-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que la actividad vinculó los espacios Prácticas de Cartografía y Teledetección, Seminario de Integración: Ambientes Naturales y Acción Antrópica y Conservación de Recursos Turísticos de las carreras Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Profesorado en Geografía y Tecnicatura Universitaria en Turismo.-

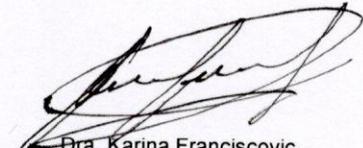
ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que la docente responsable deberá presentar un breve informe sobre la misma, condición necesaria para la generación de las constancias requeridas.-

//-2-1

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, notifíquese a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG